

El Regidor Sr. D. S. S.



Miguel Marin

El Regidor Sr. D. 3.

Antonio Gimenez

quinto del presente mes, en la que se se

pone que las corporaciones populares, p

cionarios publicos dependientes de los

Ministerios de Gobernacion y Hacin

ta prestar el Juramento correspondien

te de la Constitucion del Estado o pro

badu por las Cortes Constituyentes de

mil ochocientos sesenta y nueve, y si

alguno de estos, ausente o enfermo

no puchera verificarlo, en este caso lo

verificara en el termino de quince

como se prebuna en la referida circun

lar. Seguidamente el mismo Sr. Pre

sidente probó en un sentido discurso

que la Constitucion que se iba a ju

rar hera el Codigo Fundamental mas

liberal que hasta el dia habia confe

cionado parlamento alguno. Asi mis

mo supuso que por el Secretario de

este Municipio se diese lectura inte

gra de la misma para conocimiento

de la corporacion y demas individuos

presentes dependientes del Ayuntamiento

que debian prestar su juramento.

Verificad asi, el principio han se

herne acto supunado la Presiden

El Regidor Sr. D. 4.

Mano Pagan

El Regidor Sr. D. 5.

Regino Guerrero

El Regidor Sr. D. 6.

Lore Sopena

El Regidor Sr. D. 8.

Francisco Pagan

El Regidor Sr. D. 9.

Juano Garcia

El Regidor Sr. D. 10.

Agapito Bethana

